## Sección XIX

# ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS

## **CAPITULO 93**

## Armas, municiones, y sus partes y accesorios

### Notas.

- 1. Este Capítulo no comprende:
  - a) los cebos y cápsulas fulminantes, detonadores, cohetes de señales o granífugos y demás artículos del Capítulo 36;
  - las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y artículos similares de plástico (Capítulo 39);
  - c) los tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate (partida 87.10);
  - d) las miras telescópicas y demás dispositivos ópticos, salvo los montados en armas o presentados sin montar con las armas a las cuales se destinen (Capítulo 90);
  - e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, armas embotonadas para esgrima y armas que presenten el carácter de juguete (Capítulo 95);
  - f) las armas y municiones que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).
- 2. En la partida 93.06, el término *partes* no comprende los aparatos de radio o radar de la partida 85.26.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
93.01		Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses			
	9301.1100 9301.1900 9301.2000	y morteros): Autopropulsadas Las demás - Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos	KB KB KB	6 6 6	U-10 U-10 U-10
	9301.9000	y lanzadores similares - Las demás	КВ	6	U-10
93.02	9302.0000	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.	KL	6	U-10
93.03		Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).			
	9303.1000 9303.2000	<ul> <li>- Armas de avancarga</li> <li>- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa</li> </ul>	KL KL	6 6	U-10 U-10
	9303.3000 9303.9000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo - Las demás	KL KL	6 6	U-10 U-10
93.04	9304.0000	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	KL	6	U-10
93.05		Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.			
	9305.1000	- De revólveres o pistolas - De armas largas de la partida 93.03:	KL	6	KN-06
	9305.2100 9305.2900	Cañones de ánima lisa Los demás - Los demás:	KL KL	6 6	KN-06 KN-06
	9305.9100 9305.9900	De armas de guerra de la partida 93.01 Los demás	KL KL	6 6	KN-06 KN-06
93.06	9306.21	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.  - Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:  Cartuchos:	1/5		VAL 22
	9306.2110 9306.2190 <b>9306.2900</b>	Partes Los demás Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	9306.30 9306.3010 9306.3090 9306.90 9306.9010 9306.9090	- Los demás cartuchos y sus partes: Cartuchos para pistolas de matarife, y sus partes Los demás Los demás: Para armas de guerra Los demás	KB KB KB	6 6 6	KN-06 KN-06 KN-06 KN-06
93.07	9307.0000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.	KL	6	KN-06